

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

**CONGRESO NACIONAL**

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

- Que el día 21 de Abril, la ciudad de Riobamba conmemora el CLXXI Aniversario de la epopeya gloriosa de su emancipación, en que los hijos de esta hidalga ciudad ofrendaron el invaluable aporte de su heroísmo, que hizo posible culminar con el triunfo definitivo en las faldas del Pichincha;
- Que el destino histórico determinó a esta Muy Noble y Muy Leal ciudad de la Patria, para que en su sede se rubricara la Primera Carta fundamental de los ecuatorianos, iniciando el basamento indestructible de la nacionalidad de nuestro pueblo;
- Que el espíritu de sus habitantes, alimentado por su tradición gloriosa, en el que se funden el indomable valor del Puruhá, y los afanes de organización y progreso de los chimboracenses, han hecho posible el progreso de este importante sector ubicado en el corazón mismo de la Patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

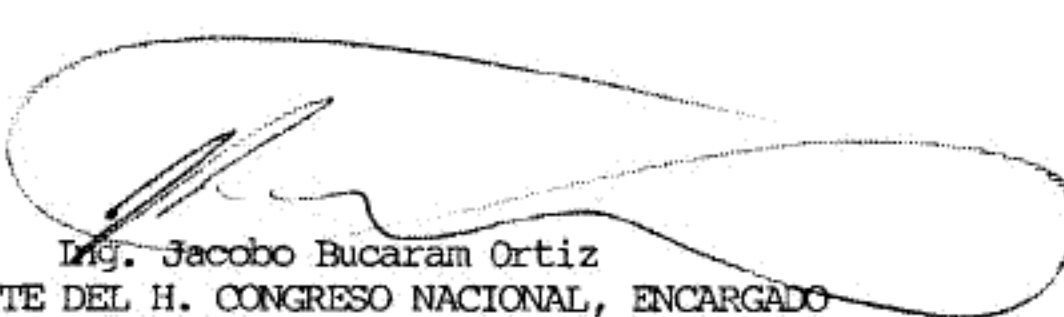
ACUERDA:

Presentar a la Muy Noble y Muy Leal ciudad de San Pedro de Riobamba y a su heroico y laborioso pueblo, el homenaje del Congreso Nacional.

Hacer presente al Poder Ejecutivo la necesidad de atender con el máximo empeño, los justos requerimientos de sus ciudadanos.

Delegar al Diputado Fernando Guerrero Guerrero, para que haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, en la sesión solemne del I. Municipio de la ciudad de Riobamba.

Dado en Quito, a los dieciseis días del mes de Abril de mil novecientos noventa y tres.



Ing. Jacobo Bucaram Ortiz
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO



Ab. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO GENERAL